



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

14 DE OCTUBRE DE 2019

No. 198

Í N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Secretaría de Administración y Finanzas

- ◆ Acuerdo por el que se dan a conocer las participaciones en ingresos federales correspondientes a las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, en el tercer trimestre del año 2019 3

Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer la Convocatoria 2019 para presentar proyectos de desarrollo tecnológico y de innovación, enfocados a la habilitación de un laboratorio de evaluación de tecnologías vehiculares, en términos de eficiencia energética y emisiones en electromovilidad y combustión interna 9

Fideicomiso Educación Garantizada

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde puede ser consultada la Convocatoria del programa social, “Mi Beca para Empezar” 22
- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde puede ser consultada la Convocatoria del programa social, “Mejor Escuela” 23

Alcaldía en Cuajimalpa de Morelos

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer la reforma al Reglamento Interno de su Concejo 24

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ♦ **Secretaría de Cultura.-** Licitación Pública Nacional, número CULTURA/LPN/011/2019.- Convocatoria CULTURA/LPN/011/2019.- Contratación del servicio integral para la producción y programación artística y cultural de calidad en la Ciudad de México 2019 34
- ♦ **Secretaría de Obras y Servicios.-** Licitaciones Públicas Nacionales, números DGOIV/LPN/088/2019 a DGOIV/LPN/091/2019.- Convocatoria 016.- Contratación de trabajos relacionados con la obra pública en la modalidad de precios unitarios por unidad de concepto para llevar a cabo el proyecto denominado “Bus-Bici” y trabajos de mantenimiento correctivo de la superficie de rodamiento a base de mapeo, en vialidades primarias 35
- ♦ **Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa.-** Licitaciones Públicas Nacionales, números LPN/ILIFECDMX/90902 8970/05/2019 a LPN/ILIFECDMX/90902 8970/08/2019.- Convocatoria Múltiple número 02/2019.- Contratación de los servicios de mantenimiento, construcción y/o rehabilitación a escuelas de nivel básico en diversas demarcaciones territoriales de la Ciudad de México 39
- ♦ **Alcaldía en Iztacalco.-** Licitaciones Públicas Nacionales, números L.P.N. A 30001023-002-19 y L.P.N. A 30001023-003-19.- Convocatoria 002.- Adquisición de vehículos y calentadores de agua de paso, segunda vuelta 43
- ♦ **Universidad Autónoma.-** Licitación Pública Nacional, número 29090001-006-19.- Convocatoria No. 006-19.- Adquisición de refacciones para mantenimiento de inmuebles 45
- ♦ **Edictos (1)** 46
- ♦ **Aviso** 47



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

LICDA. ARACELI BERENICE HERNANDEZ CALDERÓN, DIRECTORA GENERAL DEL FIDEICOMISO PÚBLICO EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL DISTRITO FEDERAL, con fundamento en los artículos 73 fracciones I y II, 74 fracción I, III, IV y V de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 1, 2 fracción XXVI, 15, 16, 18, 27, 124, 128 y 129 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México; 33 segundo párrafo, 50 y 51 fracción I de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; Lineamientos para la Elaboración de las Reglas de Operación de los Programas Sociales para el Ejercicio 2019; Cláusula Octava, numeral 6 del contrato del Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal y capítulo III, numeral 9, fracción XVIII de las Reglas de Operación del Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal, y

CONSIDERANDO

I.- Que mediante oficio número JGCMX/049/2019 de fecha 10 de junio de 2019 la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, instruyó a la Directora General del Fideicomiso Educación Garantizada a efecto de que esta sea la responsable de Ejecutar el Programa Social “ Mi Beca para Empezar”.

II.- Que el 12 de julio del año en curso, el Comité Técnico de esta entidad celebro la Octava Sesión Extraordinaria del 2019, en la cual mediante acuerdo SE/08/003/19 aprobó las Reglas de Operación del Programa Social, Becas Escolares de la Ciudad de México "Mi Beca para Empezar".

III.- El numeral VII Requisitos de Procedimiento de Acceso establece en el inciso a), que las formas de difusión del programa será en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, y el numeral VIII. PROCEDIMIENTO DE INSTRUMENTACIÓN, ya que refiere en su operación que dentro de las actividades, acciones y gestiones que se realizan a efecto de entregar el apoyo económico a los beneficiarios el numeral 2 establece la Publicación de la Convocatoria, asimismo, en los requisitos de acceso señala que la forma de acceder al Programa será mediante convocatoria pública, que será publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México; por lo que tengo a bien emitir el siguiente:

AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL ENLACE ELECTRÓNICO DONDE PUEDE SER CONSULTADA LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA SOCIAL, “Mi Beca para Empezar”:

<https://www.fideicomisoed.cdmx.gob.mx/convocatorias/convocatoria-del-programa-social-mi-beca-para-empezar>

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México para su debida observancia y aplicación.

SEGUNDO.- El presente entrará en vigor al día siguiente de su publicación en esta Gaceta.

TERCERO.- El responsable de la dirección electrónica de referencia estará a cargo de la Coordinadora de Comunicación e Información y Difusión del Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal, Profa. Josefina Salgado Vázquez y la dirección donde podrá ejercer los derechos de consulta Bucareli No.134, Piso 05, Col. Centro, C.P. 06040 Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México Tel. 1102 1730 ext. 4006.

CUARTO.- El presente aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde puede ser consultada la Convocatoria de las Reglas de Operación son de observancia obligatoria para los servidores públicos adscritos al Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal.

Ciudad de México, a los 08 días del mes de octubre de 2019.

(Firma)

LICDA. ARACELI BERENICE HERNÁNDEZ CALDERÓN
DIRECTORA GENERAL DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL DISTRITO FEDERAL